



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 226-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS SEGUNDA CONVOCATORIA)

1 NUMERO DE ACTA

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
En la ciudad de Ayacucho, el día 08 de marzo del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 12:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC (e), encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 226-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC- SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE AUTOHORMIGONERA RECARGABLE 3.5 M3 COMO MÍNIMO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**
Datos del Conductor del Procedimiento de Selección - OEC

OEC (e)	CPC. JOHNY RANDY GUILLEN MOORE	Dependencia:	OAPF
---------	--------------------------------	--------------	------

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	válido
2	20100027021	UNIMAQ S.A.	válido
3	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	válido
4	20603933355	MANUFACTURAS Y NEGOCIOS GF S.A.C.	válido
5	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	válido

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**
culminada la fecha prevista para la presentación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Responsable del OEC (e) realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas.

N°	RUC	Nombre o razón social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Forma de Presentación
1	20100027021	UNIMAQ S.A.	4/03/2024	17:36:29	Electrónica
2	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	4/03/2024	21:23:46	Electrónica

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los terminos de referencia previstas en las bases.

DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 1	POSTOR 2			
	UNIMAQ S.A.	S.A.C.			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE			
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE			
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	NO CUMPLE			
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE			
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE			
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE			
DETALLE DE LA OFERA	ADMITIDO	NO ADMITIDO			

6 Conforme con lo señalado en el cuadro precedente, no se admiten las siguientes ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor

No se admite la oferta del postor AXTIAL SERVICES SAC, por motivos de que la ficha técnica solicitada no precisa las características de AÑO DE FABRICACIÓN, TRANSMISIÓN, VELOCIDAD, PALA CARGADOR, CANALETA DE DESCARGA, CAPACIDAD, ello a fin de verificar que las características declaradas según Anexo N° 03, respondan a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas. Por otro lado, se evidencia, que la Constancia de Cumplimiento de la experiencia adquirida a través del Contrato CC-0037-2023: "VENTA DE AUTOHORMIGUERA", presenta información inexacta e incongruente con la realidad, puesto que hace referencia a la ejecución de un Servicio, en el contenido mínimo de dicha acta de conformidad, señala EXPRESAMENTE lo siguiente: "ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO" y "cumplimiento del servicio al 100%", siendo que, el objeto de contratación es la Adquisición de bienes, más no de servicios.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	UNIMAQ S.A.	ITEM UNICO

8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1	FATOR DE EVALUACION	PRECIO	PUNTAJE MAXIMO
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja	100 PUNTOS

8.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR 1				
	UNIMAQ S.A.				
PRECIO	Monto y Fórmula				
	$S/575,825.25$				
	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$				
PUNTAJE TOTAL	100.00				
ORDEN DE PRELACION	1ro				

9 RESULTADOS DE LA EVALUACION

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	UNIMAQ S.A.	100.00	1

10 CALIFICACION

Luego de culminada la evaluación, el Responsable del OEC (e) determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
	UNIMAQ S.A.	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (Cuatrocientos Mil con 00/100 soles), por la contratación de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE MAQUINARIAS PESADAS	CUMPLE	
RESULTADO	CALIFICA	

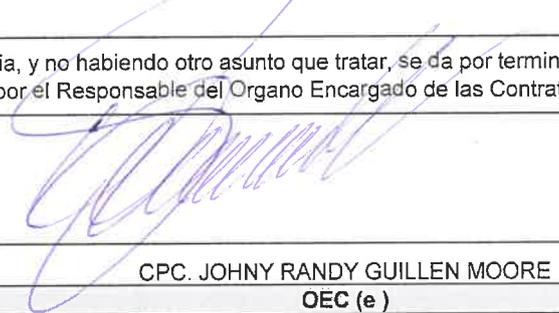
11 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER (01) LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

12 ACUERDO ADOPTADO

El Responsable del OEC (e) en mérito a las ofertas presentadas y el resultado de los factores de evaluación y requisitos de calificación; en vista de que se cuenta con única oferta válida y el monto ofertado supera el valor estimado, se determina solicitar la reducción de su oferta al postor UNIMAQ S.A. a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 16:00 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad por el Responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones - OEC (e).


CPC. JOHNY RANDY GUILLEN MOORE
OEC (e)